



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS - PIURA

"CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N° 58 - 2024-MDC-GM

Catacaos, 08 de Febrero de 2024

VISTO:

El OFICIO N° 003-2024-MDC-CIAM/YPC de fecha 24 de enero de 2024, suscrito por la encargada del CIAM; INFORME N° 017-2024-MDC-GDS-SGIS de fecha 25 de enero de 2024, suscrito por la Sub Gerente de Inclusión Social; INFORME N° 043-2024-MDC-GDS-AMF de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por el Gerente de Desarrollo Social, sobre CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL – ETM, PARA INTERVENCIÓN DE SABERES PRODUCTIVOS; INFORME N° 054-2024/MDC-OGAJ de fecha 06 de febrero de 2024, suscrito por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidad - Ley N° 27972, "La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente ley". En concordancia, con el artículo 27° de la Ley acotada "La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde; quien puede cesarlo sin expresión de causa;

Que, mediante **OFICIO N° 003-2024-MDC-CIAM/YPC**, de fecha 24 de Enero del 2024, SOLICITANDO CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA INTERVENCIÓN DE SABERES PRODUCTIVOS, el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) es el espacio Municipal de Prestación, Coordinación y articulación entra e interinstitucional, de servicios básicos integrales y multidisciplinarios, para el bienestar y promoción social de las personas adultas mayores. Este trabajo también involucra la intervención Saberes Productivos que forma parte de los servicios que promueve el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en Alianza con los Gobiernos Locales para brindar protección y bienestar al adulto mayor en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad.

Que, mediante **INFORME N° 017-2024-MDC-GDS-SGIS**, de fecha 25 de enero del 2024 emitido por la Lic Educ. Mirtha Janine Sanchez Ancajima -Sub Gerente de Inclusión Social a la Lic Amparo Macalupu Flores - Gerencia de Desarrollo Social SOLICITANDO RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA INTERVENCIÓN DE SABERES PRODUCTIVOS, la misma que está Conformada de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGOS/AREA	DNI N°
1	Amparo Macalupu Flores	Municipalidad Distrital de Catacaos	Gerencia de Desarrollo Social	40347654
2	Sara Milagros Zapata Imaz	Municipalidad Distrital de Catacaos	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	02889000
3	Mirtha Janine Sanchez Ancajima	Municipalidad Distrital de Catacaos	Sub Gerente de Inclusión Social	03698007
4	Yaqueline Pasapera Coveñas	Municipalidad Distrital de Catacaos	Responsable del Centro Integral del Adulto Mayor	43926682
5	Manuel Iman Urbina	Municipalidad Distrital de Catacaos	Empadronador ULE inclusión Social	45731806
6	Juan Carlos Rumiche Silva	Municipalidad Distrital de Catacaos	Empadronador ULE inclusión Social	80275301

Que, mediante **INFORME N° 043-2024-MDC-GDS-AMF**, de fecha 26 de Enero del 2024 emitido por la Gerencia de Desarrollo Social, al Gerente Municipal INFORMANDO CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL-ETM PARA INTERVENCIÓN DE SABERES PRODUCTIVOS Y SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO. La responsable de la Sub Gerencia de Inclusión Social, informa a este despacho la CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL PARA LA EDICIÓN 2024, para la continuidad de la intervención de SABERES PRODUCTIVOS, Equipo Técnico Municipal-ETM, a cargo de la ejecución de Saberes Productivos en su edición 2024, la que quedó conformada según como se detalla:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS – PIURA

“CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU”

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGOS/AREA	DNI N°
1	Amparo Macalupu Flores	Municipalidad Distrital de Catacaos	Gerencia de Desarrollo Social	40347654
2	Sara Milagros Zapata Imaz	Municipalidad Distrital de Catacaos	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	02889000
3	Mirtha Janine Sanchez Ancajima	Municipalidad Distrital de Catacaos	Sub Gerente de Inclusion Social	03698007
4	Yaqueline Pasapera Coveñas	Municipalidad Distrital de Catacaos	Responsable del Centro Integral del Adulto Mayor	43926682
5	Manuel Iman Urbina	Municipalidad Distrital de Catacaos	Empadronador ULE inclusion Social	45731806
6	Juan Carlos Rumiche Silva	Municipalidad Distrital de Catacaos	Empadronador ULE inclusion Social	80275301



Que, mediante Proveído S/N, emitido por Gerencia Municipal y recepcionado de fecha 30 de enero del 2024, solicita a la Oficina General de Asesoría Jurídica opinión legal correspondiente.

Que, mediante **INFORME N° 54-2024/MDC.OGAJ** de fecha 06 de febrero de 2024, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Concluye y Recomendando, que por las consideraciones antes descritas, y los fundamentos expuestos, resulta PROCEDENTE LA CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL-ETM, para intervención de SABERES PRODUCTIVOS, y se emita acto resolutivo correspondiente.

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades, a lo dispuesto por Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de sus facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 049-2023-MDC-A, de fecha 20 de enero de 2023 y ampliadas con Resolución de Alcaldía N° 735-2023-MDC/A de fecha 02 de octubre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL - ETM PARA LA INTERVENCIÓN DE SABERES PRODUCTIVOS; conforme se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGOS/ÁREA	DNI N°
1	Amparo Macalupu Flores	Municipalidad Distrital de Catacaos	Gerencia de Desarrollo Social	40347654
2	Sara Milagros Zapata Imaz	Municipalidad Distrital de Catacaos	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	02889000
3	Mirtha Janine Sanchez Ancajima	Municipalidad Distrital de Catacaos	Sub Gerente de Inclusion Social	03698007
4	Yaqueline Pasapera Coveñas	Municipalidad Distrital de Catacaos	Responsable del Centro Integral del Adulto Mayor	43926682
5	Manuel Iman Urbina	Municipalidad Distrital de Catacaos	Empadronador ULE inclusion Social	45731806
6	Juan Carlos Rumiche Silva	Municipalidad Distrital de Catacaos	Empadronador ULE inclusion Social	80275301

ARTÍCULO 2°.- PONER, de conocimiento a la Gerencia de Desarrollo Social y a las instancias correspondientes, la presente Resolución para los fines correspondientes.

ARTÍCULO 3°- NOTIFICAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional <https://www.gob.pe/municatacaos>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

CPC. Carlos Alberto Anastasio More

MAT. 07 - 2280

GERENTE MUNICIPAL

JR. COMERCIO N° 540- CATACAOS –PIURA- PERU